

0022

DECRETO No. DE 2023  
03 FEB 2023

Por el cual se hace un encargo.

## EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales.

### CONSIDERANDO:

**PRIMERO:** Que mediante Resolución No. 0158 de febrero 3 de 2023 de la Secretaría Administrativa, se comisiono al Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.230.309, Alcalde Municipal, Código 005, Grado 26 por el día 3 de febrero (desde las 9:00 am), se desplazará al municipio de Málaga con el propósito de atender invitación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible al Diálogo sobre páramos con Alto Gobierno, regresando a la ciudad de Bucaramanga el mismo día.

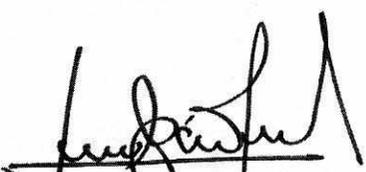
### DECRETA:

**ARTICULO UNICO:** Encargar al Doctor **MANUEL ANTONIO VASQUEZ PRADA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.909.468 de Flandes (Tolima), Secretario del Interior de la Alcaldía de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo, de todos los asuntos de competencia del Despacho Alcalde, por el día 3 de febrero (desde las 9:00 am) y mientras permanezca fuera de la ciudad el señor Alcalde de Bucaramanga, Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey, hasta su reintegro.

### COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, 03 FEB 2023

El alcalde,

  
**JUAN CARLOS CARDENAS REY**  
Alcalde de Bucaramanga

Elaboró: María Isabel Duarte, Secretaria Ejecutiva  
Revisó: Camilo Quiñonez, Secretario Jurídico  
Silvia Pinzón, cps Asesora